

CIRCULAR No. 021

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS.

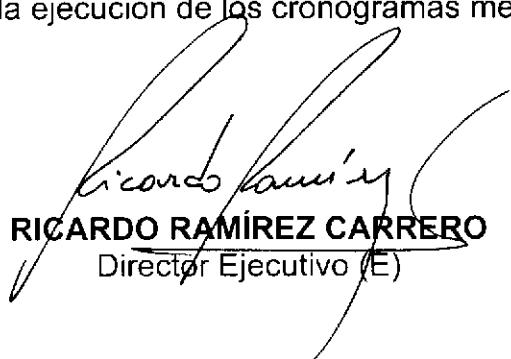
ASUNTO: CRONOGRAMAS DE PROCESOS PARA LA PROPUESTA REGULATORIA DE REMUNERACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Bogotá D. C., 20 de junio de 2002

El Comité de Expertos ha considerado conveniente informar a los agentes y al público en general, sobre las actividades que se han venido desarrollando y el detalle, a partir del mes de junio, de los cronogramas planteados dentro del desarrollo de las propuestas regulatorias de remuneración de la actividad de Distribución y las bases para determinar las fórmulas para el negocio de la Comercialización del servicio de energía eléctrica, incluyendo los programas de trabajo asociados con la calidad y pérdidas del servicio.

Para tal efecto, se adjuntan los cronogramas detallados con los cuales el Comité de Expertos se encuentra comprometido. No se incluyen en este cronograma eventos o situaciones fuera del alcance del Comité de Expertos que puedan incidir en la ejecución de los cronogramas mencionados.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director Ejecutivo (E)